



“1983-2023 – 40 años de la Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro “ChatGPT: vs. GPT-4 ¿imperfecto por diseño? Explorando los límites de la inteligencia artificial”, dirigido por Juan Gustavo Corvalán, Elsa Estévez, Enzo Le Fevre Cervini, Débora Schapira y Gerardo Simari, por su contribución a la comprensión de las posibilidades, limitaciones y desafíos de la inteligencia artificial generativa de texto, en particular de ChatGPT, y su impacto en la sociedad y la educación.



“1983-2023 – 40 años de la Democracia”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El libro “*ChatGPT: ¿imperfecto por diseño? Explorando los límites de la inteligencia artificial*”, es una obra que aborda uno de los temas más relevantes en la actualidad en el campo de la inteligencia artificial: el impacto que los grandes modelos de lenguaje, y en particular de ChatGPT, tienen y tendrán en la sociedad y en la educación.

Los autores explican que ChatGPT es un modelo de lenguaje grande entrenado por OpenAI, que está diseñado para procesar y generar lenguaje natural, y es utilizado en aplicaciones como chatbots, asistentes virtuales y generación de texto automatizado. Esto por el momento, ya que en el mes de marzo de este año la empresa dueña de este sistema anunció la puesta a disposición de los usuarios de GPT-4, que permitirá sumar a la generación de texto, la de imágenes y videos.

En la obra, se explica que ChatGPT es un chatbot que funciona a modo de pregunta-respuesta, que puede realizar una amplísima gama de tareas que requieren la comprensión del lenguaje natural, entre ellas: escribe código en lenguajes de programación, hace resúmenes de texto, prepara itinerarios de viaje, escribe poesías, novelas, acordes, guiones de películas, resuelve problemas matemáticos complejos, y localiza cláusulas abusivas en los contratos.

Entonces, a través de una investigación y un análisis riguroso y detallado, los autores dedican más de trescientas páginas a explorar las limitaciones y desafíos de esta inteligencia artificial generativa, de acceso gratuito y libre para todo público (aunque cuenta con una versión paga que da acceso preferencial a ciertas mejoras, y especialmente, al modelo GPT-4), y que ha generado tanto entusiasmo como preocupación en distintos sectores.

El libro es especialmente valioso por su enfoque crítico y equilibrado, que no cae ni en la exaltación ni en la demonización de los modelos generativos inteligentes, sino que busca entender sus alcances y límites de manera objetiva y documentada. Además, los autores ofrecen un conjunto de pruebas y ejemplos concretos que ilustran las dificultades y oportunidades que plantea el uso de ChatGPT en diversas



“1983-2023 – 40 años de la Democracia”

áreas de conocimiento y aplicación, no sólo en la versión de GPT-3.5, sino también sobre el modelo GPT-4, lanzado recientemente.

Este libro será de gran interés para investigadores, profesionales y estudiantes en áreas como la informática, la lingüística, la educación y la ética de la IA, así como para cualquier persona interesada en comprender mejor el impacto de la tecnología en nuestra sociedad.

En la construcción de esta obra se destaca un gran grupo de profesionales, miembros y colaboradores del Laboratorio de Innovación, Inteligencia Artificial y Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que intervienen en su dirección, liderazgo y equipo de investigación.

En primer lugar, se destaca la dirección del Dr. Juan Gustavo Corvalán, director del IALAB, que cuenta con una formación sólida en Ciencias Jurídicas y un máster en Inteligencia Artificial; Elsa Estévez, doctora en Ciencias de la Computación, investigadora principal del CONICET y profesora a cargo de la Cátedra de Unesco en Sociedades del Conocimiento y Gobernanza Digital en la Universidad Nacional del Sur, con amplia experiencia en el estudio de la IA y su relación con el Derecho; Enzo Le Fevre Cervini, doctor en Políticas Públicas y máster en Inteligencia Artificial para los servicios públicos, se destaca como jefe del sector de soluciones colaborativas del Departamento de Informática de la Comisión Europea; Debora Schapira, que cuenta con un Posgrado en Educación con especialización en Políticas Educativas, es Master en Administración Estratégica y consultora en innovación, administración y gestión en empresas del sector privado y público; así como Gerardo Simari, Ph.D. en Ciencias de la Computación y especializado en inteligencia artificial, es un destacado investigador del CONICET y profesor en UNS Bahía Blanca.

Además, el libro se desarrolló bajo la supervisión de Pamela Tolosa; las líderes de investigación: María Victoria Carro y Mariana Sánchez Caparrós, y un equipo académico y de investigación integrado por: Carina Papini, Giselle Heleg, Marina Petliuk Diaz, Sol García Gili, Nicole Cantondebat y Guadalupe Menéndez, y un grupo de colaboradores/as conformado por Antonella Strhinghini, Carolina Navarro, Stefania Fernández, María Cecilia Gómez y Hernan Piñeiro. Todos ellos con una amplia experiencia en su área de especialización.

En general, la obra que se pretende declarar de interés parece ser una que podría resultar de relevancia y utilidad para un amplio público, incluyendo investigadores, profesionales, funcionarios del gobierno y los poderes legislativos, y estudiantes de



“1983-2023 – 40 años de la Democracia”

diversas disciplinas, así como de cualquier persona interesada en comprender mejor el impacto de la tecnología en nuestra sociedad.

Ello ha podido ser corroborado por esta Diputada Nacional, quien luego de leer la investigación para comprender qué son los modelos generativos, los desafíos que se avecinan y las ventajas que trae el uso de herramientas de inteligencia artificial de este tipo, ha decidido probar ChatGPT para que la asista en el desarrollo de los fundamentos aquí expuestos.

Con ello, sin dudas, pudo corroborar que la IA puede ser accesible para todos y todas, puede ser de ayuda en el trabajo intelectual e impulsar nuestra creatividad, pero siempre con el reparo necesario que viene dado por el hecho de que también nos obliga a pensar en que debemos desarrollar políticas públicas para que sea accesible a más personas, y para que estemos listos para afrontar los cambios que se avecinan por el enorme impacto que tendrá en nuestra sociedad.

Por las razones señaladas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.

Lic. Mabel Caparrós
DIPUTADA NACIONAL